



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ORDEN PEJ/360/2025, de 31 de marzo, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre El Justicia de Aragón, el Gobierno de Aragón, la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, la Asociación de Letrados de la Comunidad Autónoma de Aragón y el Colegio de Graduados Sociales, para la realización y difusión de una publicación periódica denominada "Actualidad del Derecho en Aragón".

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2025/4/0011, el Convenio de colaboración arriba referenciado, suscrito con fecha 14 de marzo de 2025, por la Justicia de Aragón, la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, el Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, la Presidenta de la Asociación de Letrados de la Comunidad Autónoma de Aragón y el Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Aragón, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio de colaboración en el "Boletín Oficial de Aragón", cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios (aragon.es/registroidconvenios).

Enlace al convenio número [2025/4/0011](https://aragon.es/registroidconvenios).

Zaragoza, 31 de marzo de 2025.

La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia,
P.D. La Secretaria General Técnica de Presidencia, Economía y Justicia,
(Orden de 28 de noviembre de 2024, de la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia),
CRISTINA ASENSIO GRIJALBA